Ayuntamiento de Mijas. Registro de Decretos Nº **D2023005867** 20/07/2023 12:23:32 . Autenticidad verificable en https://sede.mijas.es/validacion. C.S.V nº **146200245456201670 53**

Código Seguro d Verificación: **146175112555571577 26**. Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en **https://sede.mijas.es/validacion.**

Ayuntamiento de Mijas

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y FASE DE ENTREVISTA DE LA CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE SERVICIOS POR RAZONES DE URGENTE E INAPLAZABLE NECESIDAD MEDIANTE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA.

Primero Mediante Resolución de fecha 29 de junio 2023 se procede a la convocatoria de Comisión de Servicios para la cobertura temporal por razones de urgente e inaplazable necesidad de cubrir de forma temporal, **3 puestos de Policía Local** (Mañana-Tarde y Mañana-Tarde-Noche) y **1 puesto de Oficial de Policía Local** (podrá ser Mañana-Tarde y Mañana-Tarde-Noche), según necesidades del servicio, mediante movilidad interadministrativa, en comisión de servicios abierta a funcionarios/as de otras administraciones públicas.

Segundo.- Según las bases de dicha convocatoria "…/… Con carácter previo a la resolución correspondiente y previo examen de las solicitudes presentadas, en caso de considerarse necesario, se podrá realizar entrevista a los/as aspirantes que se consideren necesarios, previo anuncio al efecto…/…

Tercero.- A efectos de valorar los méritos alegados así como la idoneidad de los aspirantes, se considera conveniente designar una Comisión Técnica que proceda a dicho análisis y realice entrevista a los candidatos.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regula la convocatoria, con arreglo a los fundamentos indicados y en el ejercicio de las competencias que a esta Concejala Delegada atribuyen los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y Acuerdos de Delegación de Competencias de Alcaldía y Junta de Gobierno Local de 21/06/2023 y de 26/06/2023 respectivamente;

RESUELVO

Primero.- Designar a los siguientes empleados municipales como miembros de la Comisión de Valoración que ha de proceder a la entrevista y baremación de la citada convocatoria:

- Subinspector: D. Lorenzo Mora García.

- Oficial: D. Ramón Cádiz Bautista

- Oficial: D. Ángel Blanc Marugán

Segundo.- Notificar a los miembros de la Comisión de Valoración, con indicación del deber de abstención en caso de concurrencia de algunas de las causas recogidas en el artº 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Se cita a todos los/as aspirantes que se relacionan, a la entrevista que tendrá lugar en la Jefatura de Policía Local sita en el Camino Viejo de Coín, Las Lagunas de Mijas, Málaga, el lunes 24 de julio de 2023, en el horario que se indica a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
1. DOMINGUEZ BERMUDEZ, ANTONIO	11:00
2. CABALLERO MUÑOZ, JORGE	11:15
3. CASCON FERNANDEZ, RUTH DIANA	11:30
4. MORENO PALANCAS DIAZ MECO, JOSE LUIS	11:45
5. MORALES ALARCON, ANTONIO	12:00
6. ORTEGA TEJERA, JUAN FRANCISCO	12:15
7. SANCHEZ MENDEZ,JUAN ALONSO	12:30

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en la página web y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Mijas.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RRHH

Firmado electrónicamente por LAURA MORENO MARIN AYUNTAMIENTO DE MIJAS 20/07/2023 12:13:26

Fdo: Laura Moreno Marín

Código Seguro d Verificación: **146175112555157726**. Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en **https://sede.mijas.es/validacion.**

Ayuntamiento de Mijas. Registro de Decretos Nº **D2023005867** 20/07/2023 12:23:32 . Autenticidad verificable en https://sede.mijas.es/validacion. C.S.V nº **146200245456201670 53**